

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 244 Lunes 10 de octubre de 2011

Sec. II.A. Pág. 106173

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE DEFENSA

Orden DEF/2687/2011, de 3 de octubre, por la que se resuelve parciamente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/2162/2011, de 20 de julio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 3 de octubre de 2011.—La Ministra de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Subsecretario de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

#### **ANEXO**

Convocatoria: Orden DEF/2162/2011, de 20 de julio («BOE» número 183, de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, Subdirección General de Publicaciones, Jefe/Jefa de Unidad. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Escolano Rodríguez, Elena. N.R.P.: 0038651535 A0304. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de España, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 11.055,94 euros.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X